



CORANTIOQUIA

| | |
|--|--------------------------------------|
| CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín | |
| EDICTO | |
| ORLANDO DE JESÚS MAYA ECHEVERRY | 160AS-EDI2303-689 |
| Fecha: 29-mar-2023 01:55 PM Pág: 2 | Favor citar este número al responder |
| Anexos: ninguno | |
| Archivar en: | |
| Radicado por: Blanca Stella Ospina Marin | |

La jefe (E) de la Oficina Territorial Aburrá Sur, de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –CORANTIOQUIA, en uso de sus facultades conferidas mediante la Resolución 040-RES2303-795 del 06 de marzo de 2023, se permite notificar a Orlando de Jesús Maya Echeverry del Municipio de Caldas, la Resolución 130AS-0145 del 19 de junio de 2001 expedida en el expediente AS4-1996-197 mediante el cual se

RESUELVE

ARTICULO 1. Cesar el trámite contravencional iniciado en contra del señor ORLANDO MAYA ECHEVERRI con cédula 15.254.904, conforme a lo expuesto en los considerandos de este acto.

Carrera 65 No 44A-32 Conmutador 493-88-01 Fax 493 88-19
Medellín- Antioquia

ARTÍCULO 2. En consecuencia con lo dispuesto en el numeral anterior, se ordena el archivo de las presentes diligencias.

ARTÍCULO 3. Publíquese la presente providencia en el Boletín de la Corporación.

ARTÍCULO 4. Notifíquese personalmente la presente providencia al señor ORLANDO MAYA ECHEVERRI.

ARTÍCULO 5. Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse ante la Directora de la Dirección Territorial Aburrá Sur, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación.

Dada en Medellín, a los **19 JUN 2001**

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

CARMEN ROCIO ESCALANTE ARBELÁEZ
Directora Territorial Aburrá Sur

Expediente 4-96197
rvc

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales





CORANTIOQUIA

Sistema de Gestión Integral – SGI

Edicto

Código: F-ARN-41, versión: 03

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS4-1996-197

Asignación: xxxxx

Elaboró: Blanca Stella Ospina Marín
Revisó: Johanna Vásquez Taborda

Blanca Stella Ospina

JVT

Fecha de elaboración: 29-03-2023

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales

Página 2 de 2

DIRECCION_TERRITORIAL
CORREOE_TERRITORIAL

www.corantioquia.gov.co



SA-CER440982 SC-CER341300